



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías y chips de activación, 2 grs. de picadura de marihuana y un elemento punzante. Fueron identificados los responsables.

Por último, en Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, tras realizar los controles habituales fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un chip de activación, una tarjeta de memoria y un cargador industrial. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 10 de enero de 2018